

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. No. CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 47101-2020		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09-04-2020		
3. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EFORCERS SA		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	8300773806		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL PORTAL WEB (www.uspec.gov.co) Y EL APLICATIVO PQRD (pqrd.uspec.gov.co) DE LA USPEC.		
7. POLIZA No.:	120316	8. Fecha expedición Anexo 0	02-06-2020
9. ASEGURADORA:	SEGUREXPO		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 177.547.750.60		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de julio de 2022		

12. AMPAROS	13. %	14. Vr. Asegurado	15. Vigencia			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15%	\$ 26.632.162.59	Del	09-04-2020	Hasta	31-07-2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 8.877.387.53	Del	09-04-2020	Hasta	31-07-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	\$ 35.509.550.12	Del	09-04-2020	Hasta	31-07-2023

Inicial

16. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual N/A

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. Del Decreto 1082 de 2015. ☒

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento**, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de actualización de pólizas exigido al contratista.

19. Fecha de aprobación:	05-06-2020
--------------------------	------------

20. Aprobó:

María Carolina Quintero Torres
MARÍA CAROLINA QUINTERO TORRES
Directora de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Andres Rodríguez – DIGECO NA

Revisó: Evelin Johana Alonso Gutierrez – Coordinadora DIGECO

Ruta: \\192.168.70.20\nestor rodriguez\Documents\CONTRATACION 2020\aprobacion polizas